

Licenciada
Saraí Pedro Peláez
Jefe de Unidad
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-464-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) b. Apoya técnico en el ingreso de las solicitudes recibidas y admitidas.

- Atención al usuario que desee ingresar alguna solicitud de información pública.
- Recepción de documentación correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Entrega digital o física de la información correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Conformación de expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Redacción de solicitudes de información dirigidas a las diferentes Direcciones.

b) c. Mantener actualizado el archivo físico y digital de la Unidad de Información Pública.

- Digitalización de aproximadamente 120 expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Mantener control del archivo físico de los expedientes en orden cronológico, luego de ser digitalizados.
- Conformación de aproximadamente 120 expedientes digitales, correspondientes a las solicitudes de información pública atendidas.
- Digitalización de aproximadamente 80 expedientes correspondientes al año 2017, en cumplimiento de la Ley de Simplificación.
- Realizar la descarga de la información enviada por medio de códigos QR, correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Cargar en DVDs y en disco externo los expedientes digitales correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Organización del archivo físico en la nueva área designada para el mismo.

c) d. Actualización de la base de datos de solicitudes para generar informes, reportes y estadísticas.

- Actualización de la base de datos correspondiente a las solicitudes de información pública.
- Agrupación de los datos correspondientes a las solicitudes de información correspondientes a septiembre del 2024.

Atentamente,

Lucia
Alejandra
Cal Celis

Firmado digitalmente por Lucia
Alejandra Cal Celis
Fecha: 2024.09.04 12:53:16 -06'00'

Lucia Alejandra Cal Celis
DPI No. (3626924240101)



Firmado
digitalmente por
Saraí Pedro Peláez
Fecha: 2024.09.05
12:08:15 -06'00'

Aprobado

Licda. Saraí Pedro Peláez
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciada
Saraí Pedro Peláez
Jefe de Unidad
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-464-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) b. Apoya técnico en el ingreso de las solicitudes recibidas y admitidas.

- Atención al usuario que desee ingresar alguna solicitud de información pública.
- Recepción de documentación correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Envío de información correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Conformación de expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Redacción de solicitudes de información dirigidas a las diferentes Direcciones.

b) c. Mantener actualizado el archivo físico y digital de la Unidad de Información Pública.

- Digitalización de aproximadamente 170 expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Mantener control del archivo físico de los expedientes en orden cronológico, luego de ser digitalizados.
- Conformación de aproximadamente 170 expedientes digitales, correspondientes a las solicitudes de información pública atendidas.
- Digitalización de aproximadamente 90 expedientes correspondientes al año 2017, para su debido control.
- Realizar la descarga de la información enviada por medio de códigos QR, correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Cargar en DVDs y en disco externo la información correspondiente a las solicitudes de información pública.

c) d. Actualización de la base de datos de solicitudes para generar informes, reportes y estadísticas.

- Actualización de la base de datos correspondiente a las solicitudes de información pública.
- Agrupación de los datos correspondientes a las solicitudes de información correspondientes al mes de julio del 2024.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) b. Apoya técnico en el ingreso de las solicitudes recibidas y admitidas.

- Atención al usuario que desee ingresar alguna solicitud de información pública.
- Recepción de documentación correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Entrega digital o física de la información correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Conformación de expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Redacción de solicitudes de información dirigidas a las diferentes Direcciones.

b) c. Mantener actualizado el archivo físico y digital de la Unidad de Información Pública.

- Digitalización de aproximadamente 180 expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Mantener control del archivo físico de los expedientes en orden cronológico, luego de ser digitalizados.
- Conformación de aproximadamente 180 expedientes digitales, correspondientes a las solicitudes de información pública atendidas.
- Digitalización de aproximadamente 110 expedientes correspondientes al año 2017, en cumplimiento de la Ley de Simplificación.
- Realizar la descarga de la información enviada por medio de códigos QR, correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Cargar en DVDs y en disco externo los expedientes digitales correspondientes a las solicitudes de información pública.

c) d. Actualización de la base de datos de solicitudes para generar informes, reportes y estadísticas.

- Actualización de la base de datos correspondiente a las solicitudes de información pública.
- Agrupación de los datos correspondientes a las solicitudes de información correspondientes a agosto del 2024.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) b. Apoya técnico en el ingreso de las solicitudes recibidas y admitidas.

- Atención al usuario que desee ingresar alguna solicitud de información pública.
- Recepción de documentación correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Entrega digital o física de la información correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Conformación de expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Redacción de solicitudes de información dirigidas a las diferentes Direcciones.

b) c. Mantener actualizado el archivo físico y digital de la Unidad de Información Pública.

- Digitalización de aproximadamente 120 expedientes correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Mantener control del archivo físico de los expedientes en orden cronológico, luego de ser digitalizados.
- Conformación de aproximadamente 120 expedientes digitales, correspondientes a las solicitudes de información pública atendidas.
- Digitalización de aproximadamente 80 expedientes correspondientes al año 2017, en cumplimiento de la Ley de Simplificación.
- Realizar la descarga de la información enviada por medio de códigos QR, correspondiente a las respuestas de las solicitudes de información pública.
- Cargar en DVDs y en disco externo los expedientes digitales correspondientes a las solicitudes de información pública.
- Organización del archivo físico en la nueva área designada para el mismo.

c) d. Actualización de la base de datos de solicitudes para generar informes, reportes y estadísticas.

- Actualización de la base de datos correspondiente a las solicitudes de información pública.
- Agrupación de los datos correspondientes a las solicitudes de información correspondientes a septiembre del 2024.

Atentamente,

**Lucia
Alejandra
Cal Celis**

Firmado
digitalmente por
Lucia Alejandra
Cal Celis
Fecha: 2024.09.11
14:43:22 -06'00'

Lucia Alejandra Cal Celis
DPI No. (3626924240101)



Firmado
digitalmente por
Saraí Pedro Peláez
Fecha: 2024.09.12
09:55:04 -06'00'

Aprobado

Licda. Saraí Pedro Peláez
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Lucia Alejandra Cal Celis

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-464-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

Lucia Alejandra Cal Celis
Firmado digitalmente por
Lucia Alejandra Cal Celis
Fecha: 2024.09.11
14:41:26 -06'00'

Lucia Alejandra Cal Celis
DPI: (3626924240101)

Factura Pequeño Contribuyente

LUCIA ALEJANDRA, CAL CELIS
Nit Emisor: 95581588
LUCIA ALEJANDRA CAL CELIS
49 AVENIDA TERRAZAS DE VILLA FLORES 204-0 zona 7, San Miguel
Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E1A1B7C6-35E1-473B-88D5-6CB364BB8500
Serie: E1A1B7C6 Número de DTE: 903956283
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 11:17:46
Fecha y hora de certificación: 04-sep-2024 11:17:46

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, del 01/09/2024 al 30/09/2024, según contrato número MEM-464-2024.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

**Lucia
Alejandra
Cal Celis**

Firmado digitalmente
por Lucia Alejandra
Cal Celis
Fecha: 2024.09.04
11:57:23 -06'00'



Firmado
digitalmente por
Saraí Pedro
Peláez
Fecha: 2024.09.04
12:07:29 -06'00'



"Contribuyendo por el país que todos queremos"